



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2023:

40 AÑOS DE RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA  
50° ANIVERSARIO DE LA NACIONALIZACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA PAMPA

## RESOLUCIÓN Nº 230

SANTA ROSA, 3 de mayo de 2023

### VISTO:

El Expediente Nº 369/2023, registro del Rectorado, caratulado: “*Trayecto de Formación para Docentes de Enfermería*”; y

### CONSIDERANDO

Que la Secretaria del Departamento Interfacultades de Ciencias de la Salud, Mg. Yamila MAGIORANO, eleva la propuesta de dictado de un “*Trayecto Formativo para docentes de Enfermería*”.

Que en la reunión del 11 de abril se presentaron los lineamientos de la presente capacitación a las personas integrantes del Consejo de Salud y estuvieron de acuerdo en avanzar con actividades específicas para docentes de las carreras de Enfermería.

Que por la Resolución Nº 046/2023 del Consejo Superior se aprobó un nuevo Plan de Estudios para la Lic. en Enfermería que contiene los estándares para próximo proceso de acreditación ante CONEAU y cuyo vencimiento es el 5 de mayo, por lo que resulta necesario generar espacios de reflexión docente para dinamizar y agilizar su correcta implementación.

Que por aplicación del Contrato Programa “Fortalecimiento de la carrera de Licenciatura en enfermería”, tramitada por la Disposición Nº 093/2021 de la Secretaría de Políticas Universitarias, del 14 de octubre del 2021 y el Expediente Ministerial Nº 2021-75529465, se incorporaron gran cantidad de docentes en la planta interina de docentes de Enfermería, durante los años 2022 y 2023.

Que es necesario fortalecer la formación de la docencia universitaria, en las funciones sustantivas que nuestro Estatuto prevé, es decir docencia, investigación y extensión.

Que la propuesta de los módulos de *La clase universitaria, Sujetos, aprendizajes y procesos de evaluación, Diseño y gestión de Aulas Virtuales* fue elaborada por la Subsecretaría Académica, Mg. Patricia FARIAS, y la Coordinadora del Programa de Tutoría de Pares, Dra. Mariana CORREA.

Que la Subsecretaría Académica de la Universidad propone para el desarrollo de los módulos de *La clase universitaria, Sujetos, aprendizajes y procesos de evaluación, Diseño y gestión de Aulas Virtuales* participen integrantes de la Red de Referentes/as pedagógicos que funciona en el ámbito de dicha Subsecretaría.

Que la Secretaría Económico Administrativa y la Secretaria Legal y Técnica realizaron las intervenciones de su competencia.

Que según se desprende del Artículo 94° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, corresponde al Rectorado resolver este tipo de cuestiones.

### POR ELLO:



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2023:

40 AÑOS DE RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA  
50° ANIVERSARIO DE LA NACIONALIZACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA PAMPA

Corresponde Resolución N° **230/2023**

**EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar “Trayecto Formativo para Docentes de Enfermería” en el ámbito del Departamento Interfacultades de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Pampa que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Imputar la erogación resultante de la aplicación de la presente a fuente: Fuente 11; Programa 22; Actividad 3; Incisos 2 y 3.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese. Pase la Secretaría Económico Administrativa, a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Departamento Interfacultades de Ciencias de la Salud, a la Prosecretaría de Comunicación Institucional, a la Facultad de Ciencias Veterinarias y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Disponer la carga de la presente en el Sitio Web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.

Corresponde Resolución N° **230/2023****ANEXO****TRAYECTO FORMATIVO PARA DOCENTES DE ENFERMERÍA****Objetivo General**

Generar un espacio de formación y reflexión sobre la docencia universitaria para equipos de cátedra de las carreras de Enfermería de la UNLPam.

**Carga Horaria:** cada uno de los módulos tiene 24 horas y una jornada reflexiva, lo que totaliza 124 horas para el Trayecto.

**Plan del Trayecto:**

El Trayecto se desarrollará de manera mixta: con encuentros presenciales y con actividades asincrónicas en un aula virtual de la plataforma de Educación a Distancia de la Secretaría Académica de rectorado. La propuesta está conformada por cinco módulos de un mes de duración cada uno en la que se abordaran las áreas de acción inherentes a la función académica del personal docente de la carrera de enfermería.

Cada módulo se materializará en tres encuentros de 4 horas, los días sábados -según se encuentra detallado en el cronograma tentativo de encuentros-, en el salón del Consejo Superior.

Los módulos se establecen: 3 (tres) de docencia, 1 (uno) de extensión y 1 (uno) de investigación.

Los módulos son:

- 1) La clase universitaria
- 2) Sujetos, aprendizajes y procesos de evaluación
- 3) Diseño y gestión de Aulas Virtuales
- 4) La Extensión
- 5) Investigación aplicada

**Periodo de actividades:** junio a noviembre 2023

**Módulo 1- La Clase universitaria.****Fundamentación:**

La enseñanza universitaria es una práctica compleja en la que intervienen la trayectoria personal de quien enseña, las características del campo disciplinar, del grupo de estudiantes, los aprendizajes que se intentan promover, los objetivos de la asignatura, el campo profesional, los tiempos y recursos que se disponen. Es fundamental reconocer el papel que tienen las decisiones que se toman en torno a la planificación de la práctica y las estrategias que se quieren desarrollar. Para ello es importante comprender las diferentes alternativas metodológicas y los supuestos teóricos que las fundamentan.

Corresponde Anexo Resolución N° **230/2023****Objetivos:**

- Comprender los supuestos teóricos que subyacen a la práctica docente en el nivel superior.
- Resignificar las experiencias y supuestos personales sobre la construcción de una clase.

**Contenidos:**

Modelos pedagógicos, prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje: concepciones, debates actuales. La especificidad del trabajo docente en la Universidad. La trama de relaciones docente - estudiante – conocimiento desde el encuadre situacional. La clase universitaria. Planificación didáctica: del programa a la clase. Condiciones institucionales de la enseñanza: régimen académico, plan del trayecto, calendario académico. Dinámicas de la clase. Estrategias básicas de enseñanza en el nivel superior– metodologías de enseñanza centradas en los aprendizajes de estudiantes.

**Módulo 2 - Sujetos, aprendizajes y procesos de evaluación.****Fundamentación:**

La posibilidad de promover procesos de aprendizaje requiere del reconocimiento de las características y experiencias del sujeto que aprende. Sus experiencias, sus saberes previos son el punto de partida de las decisiones pedagógicas que se toman para poder generar aprendizajes significativos. La evaluación es considerada una herramienta que provee la información necesaria para evaluar la práctica y los procesos de aprendizaje.

**Objetivos:**

- Analizar diferentes aportes de las teorías del aprendizaje y las concepciones de evaluación.
- Resignificar las concepciones personales sobre los procesos de aprendizaje y de evaluación.

**Contenidos:**

Trayectorias estudiantiles y concepciones de aprendizaje. Actividades de aprendizaje. Sujeto del aprendizaje. Estrategias de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles. Evaluación: concepciones. Tipos, estrategias, criterios e instrumentos de evaluación. El examen como problema pedagógico.

**Módulo 3 – Diseño y gestión de Aulas Virtuales****Fundamentación:**

Se abordarán aspectos relativos a la plataforma educativa virtual Moodle de la UNLPam, con adaptaciones de uso y personalización en cada cátedra. Habrá un desarrollo de experiencias sobre las actividades y recursos a implementar en aulas virtuales que amerita ser socializado y analizado reflexivamente.

Corresponde Anexo Resolución N° **230/2023**

Es necesario profundizar en las carreras de Enfermería la innovación educativa, la integración de recursos y medios tecnológicos para mejorar las propuestas docentes. Para ello se proponen estos conocimientos técnicos, con fundamentos teóricos que guían el diseño de las propuestas de enseñanza en general y la mediación tecnológica en particular.

**Objetivos**

- Establecer criterios comunes para el diseño de aulas virtuales, usando las distintas herramientas de Moodle.
- Crear, gestionar y administrar las aulas virtuales de las cátedras, con diseño de consignas de actividades claras y completas.
- Conocer y utilizar recursos, actividades y herramientas multimediales de uso en la plataforma Moodle.

**Contenidos:**

Descripción general de la plataforma virtual del Moodle del Departamento de Salud. Área personal. Formatos de aulas. Estructura y organización recomendada. Recursos: archivos, carpetas, etiquetas, libro, paquete de contenido, página, URL. El uso pedagógico de imágenes. Actividades en un Aula: chat, consulta, elección de grupo, foro, geogebra, glosario, lección, tareas, wiki. La comunicación docente en su rol de moderador: foros y mensajería. Planificación y desarrollo de cuestionarios de Evaluaciones: categorías y banco de preguntas, configuración, importación y exportación de preguntas, accesos. Tipos de usuarios: roles y permisos.

**Módulo 4 – La Extensión****Fundamentación:**

La extensión universitaria como función sustantiva pretende, desde una perspectiva crítica, un desarrollo que se enmarca en el compromiso social universitario. Las experiencias argentinas y regionales dan cuenta de un acercamiento a las problemáticas sociales desde un abordaje conceptual y metodológico propio. Fomentar y problematizar la función en la UNLPam requiere de un reconocimiento de su recorrido, dispositivos y estrategias de jerarquización institucional.

**Objetivos**

- Caracterizar la función extensión para reconocer su contribución en la formación de estudiantes
- Promover la planificación y formulación de propuestas extensionistas desde un paradigma crítico

**Contenidos:**

La extensión como función sustantiva de las universidades argentinas: fundamentos y conceptualización, contexto regional.

La extensión en la UNLPam: normativa institucional y modalidades de intervención territorial.

Corresponde Anexo Resolución N° **230/2023**

Las prácticas comunitarias y el compromiso social universitario. Integralidad de funciones. El territorio como aula y el rol de las organizaciones.

Gestión de la extensión: definición de propuestas desde una perspectiva crítica. Diseño y formulación de proyectos, construcción de la demanda, componentes de las propuestas, ejecución y evaluación de la extensión.

Herramientas para la sistematización de experiencias. La comunicación como herramienta política de la extensión.

**Módulo 5 – Investigación aplicada****Fundamentación:**

Insertarse en la Investigación requiere de competencias técnicas que es necesario saber y no sólo desde la teoría, sino también y por fundamentalmente en la práctica concreta con los propósitos de la investigación. Plantear un proyecto desarrollado es una actividad institucionalizada que como tal se enmarca en una serie de pautas, formularios, reglamentos a lo que es necesario aproximarse.

La presentación de los formularios, realización de trámites, relevamiento de documentación entre otras exigencias formales exige cierto grado de familiarización con ellos para evitar incurrir en errores o complicaciones innecesarias.

Llevar a cabo una investigación implica manejar determinados códigos que facilitan la comprensión entre pares, como también la evaluación por parte de los expertos. Hay cuestiones tales como elegir un tema, circunscribir un problema, presentar objetivos, redactar un texto, determinar cuándo y porque citar, seleccionar biografía, escoger métodos y técnicas entre otros.

**Objetivos**

- Identificar qué es la producción científica e indagar en los elementos que forman un proyecto de investigación en la UNLPam
- Proponer pautas básicas para elaborar trabajos de investigación, ponencias y artículos de revistas.
- Reconocer el sistema de becas existentes en la UNLPam y el sistema universitario nacional.

**Contenidos**

Métodos científicos para la elaboración de un trabajo de investigación. Identificar un problema y delimitar el tema. Elementos para la fuerza argumental. Sistema de citas APA. Cómo estructurar un artículo científico y una ponencia.

Alcances de un proyecto de investigación de acuerdo a la Resolución 88/2022 CS UNLPam. Requisitos formales y materiales. Trámites para presentar un proyecto investigación en el Departamento de Salud. El formulario de presentación. Desarrollo de un proyecto. Informe Final.

Corresponde Anexo Resolución N° **230/2023**

Sistema de becas de investigación de la UNLPam, utilidad. Requisitos y trámites. Becas de estímulo a las vocaciones científicas (CIN). Confeccionar un plan de trabajo. Consejos prácticos para la presentación. El Informe Final. El SIGEVA-UNLPam. El CVar.

**Espacio de reflexión final**

Con el objetivo de promover acciones de sensibilización, difusión y formación en la problemática de violencia que son objetos del *Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia de género, acoso sexual y discriminación de género en la UNLPam*, contenido en la Resolución N° 038/2021 del Consejo Superior.

**Cronograma tentativo de encuentros****1. La Clase universitaria**

10 de junio  
24 de junio (Zoom)  
1 de julio

**2. Sujetos, aprendizajes y procesos de evaluación**

29 de julio  
5 de agosto (Zoom)  
12 de agosto

**3. Diseño y gestión de Aulas Virtuales**

26 de Agosto  
2 de septiembre (Zoom)  
9 de septiembre

**4. La Extensión**

23 de septiembre  
30 de septiembre (Zoom)  
7 de octubre

**5. Investigación aplicada**

21 de octubre  
28 de octubre (Zoom)  
4 de noviembre

**Espacio reflexivo:** 11 de noviembre